



EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE REFORMA DEL ESTATUTO DE LA COMPAÑIA ZLATANN S.A.

Se comunica al público que la compañía ZLATANN S.A. reformó su estatuto por escritura pública otorgada ante el Notario Séptimo del cantón Guayaquil, el 10 de enero de 2014, fue aprobada por la Superintendencia de Compañías mediante Resolución No. SC-IJ-DJC-G-14- 0000227
el

16 ENE 2014

- 1.- **REFORMA DEL ESTATUTO.-** La reforma del estatuto se refiere a lo siguiente: "**ARTÍCULO SEGUNDO:** El objeto social de la compañía será el dedicarse a la prestación de servicios ópticos, y a la importación, consignación, compra y venta de equipos, productos, objetos, artefactos y utensilios para uso oftalmológico, (...)"

MFA

Guayaquil,

16 ENE 2014

AB. ADRIANA MANRIQUE ROSSI DE AGUIRRE
DIRECTORA JURIDICO DE COMPAÑIAS DE LA INTENDENCIA
DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL, (E)

